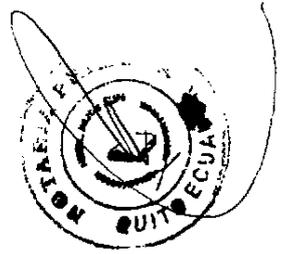




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000001

2014 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P07.674



**AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS**

**QUE SE OPERA EN LA COMPAÑIA
RIVER TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA.**



CUANTIA USD 49.600,00

DI 3 COPIAS

O *** A**

Escritura número siete mil seiscientos setenta y cuatro (No. 7.674) . -
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves siete de Agosto del dos mil catorce; ante mí Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notaria Primero del Cantón Quito, comparece el señor **MILTON JAVIER DAVILA GRANDA**, a nombre y en representación de la Compañía RIVER TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA., en su calidad de Gerente de la compañía, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, según consta del nombramiento y acta que se agregan como habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, cuya fotocopia debidamente certificada por mí, se agrega; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla

267-200101

procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de aumento de capital y reforma de los estatutos de la Compañía RIVER TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía RIVER TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA., el señor MILTON JAVIER DAVILA GRANDA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente y por tanto representante legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante. **Segunda: ANTECEDENTES.-** Uno.- Mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, el día seis de enero de dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día tres de febrero de dos mil diez, se constituyó la compañía RIVER TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA., con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400), con domicilio en la ciudad de Quito, y duración de veinte y cinco años. Dos.- Mediante resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía RIVER TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA., efectuada en la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, el día cinco de agosto de dos mil catorce, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía RIVER TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA., a cincuenta mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. 50.000,00); el mismo que estará dividido en cincuenta mil participaciones de un dólar cada una, los que estarán representadas por el certificado de aportación

0000002₃

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



correspondiente de conformidad con la ley y estos estatutos. El aumento de capital será pagado en su totalidad en numerario.

Tercera: DECLARACIONES.- El Señor Milton Javier Davila

Granda, en la calidad que comparece, realiza las siguientes

declaraciones: PRIMERA: Que de conformidad con la resolución de

Junta General Extraordinaria de la compañía RIVER TRAVEL

AGENCIA CIA. LTDA., efectuada el día 5 de agosto de 2014 queda

elevado el capital social suscrito de la compañía a cincuenta mil

dólares de los Estados Unidos de América (USD. 50.000,00).

SEGUNDA: El presente aumento de capital suscrito de la compañía

se eleva de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América

(USD 400,00) a cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de

América (USD. 50.000,00). Este aumento de cuarenta y nueve mil

seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD

49.600,00) se realiza con aporte numerario y es suscrito íntegramente

por todos los accionistas en proporción a su participación en el capital

social de la compañía, así: MILTON JAVIER DAVILA GRANDA, un

valor de veinte y cuatro mil ochocientos dólares de los Estados

Unidos de América (USD 24.800); JENNY DEL PILAR DAVILA

GRANDA un valor de veinte y cuatro mil ochocientos dólares de los

Estados Unidos de América (USD 24.800). TERCERA: Los socios

que suscriben el presente aumento de capital son de nacionalidad

ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Quito. **Cuarta:**

REFORMA DE ESTATUTOS.- Por consiguiente quedan reformado el

Artículo Quinto, del Capítulo Segundo del Estatuto Social de la

compañía RIVER TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA., de la siguiente

manera: Uno.- Artículo Quinto.- Del Capital: El capital social de la

compañía es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos

de América, dividido en cuatrocientas participaciones de un

dólares cada una, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la ley y estos estatutos, certificado que será firmado por el presidente y gerente de la compañía. El capital está íntegramente suscrito y pagado en numerario en la forma y proporción que se especifica a continuación:-----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Dávila Granda Jenny Pilar	USD. 25.000,00	USD. 25.000,00	25.000
Milton Javier Dávila Granda	USD. 25.000,00	USD. 25.000,00	25.000
TOTAL	USD. 50.000,00	USD. 50.000,00	50.000

Quinta: DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO: El aumento de capital se pagará en su totalidad, en numerario, conforme consta del cuadro de integración de capital, integrante de esta escritura de aumento de capital de RIVER TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA. **Sexta:**

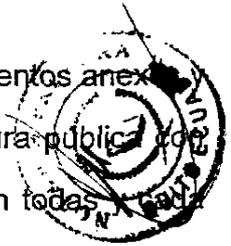
DECLARACIÓN: El señor MILTON JAVIER DAVILA GRANDA, en la calidad que comparece, declara con la solemnidad del juramento, la real y correcta integración del aumento de capital suscrito; y, también, que la compañía que representa, se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías. **Séptima: DE LA**

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS: Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento del señor Gerente de la compañía; y, b) La copia certificada del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria, del día cinco de agosto de dos mil catorce. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



validez".- (Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Patricia Jaramillo R., con matrícula Número diecisiete – dos mil siete – cuarenta y seis, del Foro de Abogados de pichincha).-Para la celebración de esta escritura, que lleva el número siete mil seiscientos setenta y cuatro, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.



[Handwritten signature of Sr. Milton Javier Dávila Granda]

C.C. 17 15636380

Sr. Milton Javier Dávila Granda

M ratifico
Jaramillo

00000

ECUATORIANA ***** V4363V444E

SOL TERCERO EMPLEADO PRIVADO

SECUNDARIA MILTON DAVILA JOSEFINA GRANDA

QUITO 31/03/2008

31/03/2020

DEN 2756396



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSULACION

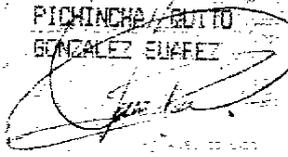
CECULA DE CIUDADANIA No 171563688-0

DAVILA GRANDA MILTON JAVIER
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

04 DICIEMBRE 1978

002-A 0174 01148 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

004

004 - 0222 1715636880

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DAVILA GRANDA MILTON JAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	LA MAGDALENA	5
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

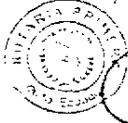
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en 4 Fojas Utiliter
Quito a - 7 AGO. 2014

Jaime...

Dr. ...
Notario Publico

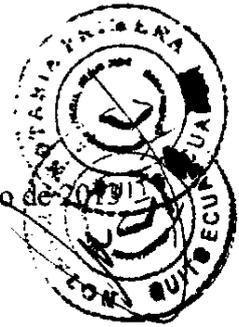



River Travel Agency

Tu Agencia de Viajes y Turismo



0000004



Quito, 27 de febrero de 2013

Señor

MILTON JAVIER DAVILA GRANDA

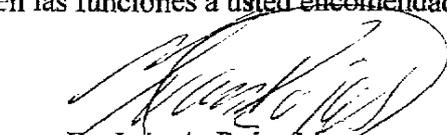
Presente.-

De mi consideración.-

Me es grato comunicar a Usted que LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2013, tuvo a bien elegir a Usted GERENTE de RIVER TRAVEL AGENCIA COMPAÑÍA LIMITADA, por el periodo de duración de dos años para el periodo 2013-2015, ejerciendo la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Usted ejercerá las funciones en RIVER TRAVEL AGENCIA COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad a los estatutos que constan en la escritura pública de constitución, celebrada el 6 de enero de 2010 ante el Dr. Gabriel Cobo U. Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de febrero de 2010.

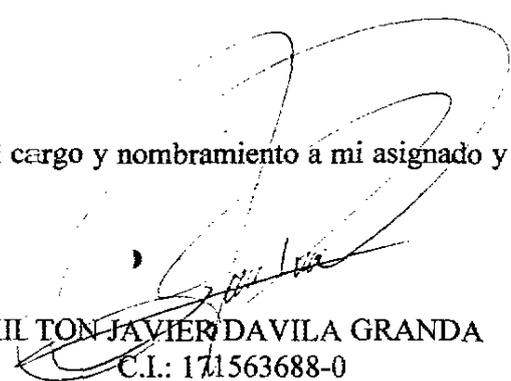
Le auguramos muchos éxitos en las funciones a usted encomendadas.



Dr. Iván A. Rojas M.

SECRETARIO AD-HOC.

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo y nombramiento a mi asignado y que antecede en Quito, 27 de febrero de 2013.-



MILTON JAVIER DAVILA GRANDA

C.I.: 171563688-0

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 2784

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7860
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3098
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	27/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIVER TRAVEL AGENCIA COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715636880	DAVILA GRANDA MILTON JAVIER	GERENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDÓ este
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas 7 (Folios)
en Quito

Dr. Maquedo Cevallos
Notario Público



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
RIVER TRAVEL AGENCIA COMPAÑÍA LIMITADA**



Quito, 5 de agosto de 2014 siendo 11H00, la Junta General Extraordinaria de Socios da inicio a la sesión conforme la convocatoria realizada a los socios de RIVER TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA., con la presencia de los socios JENNY DEL PILAR DAVILA GRANDA y MILTON JAVIER DAVILA GRANDA. Para la presente sesión actuará en calidad de Secretarios Ad-Hoc el Dr. Iván Rojas.

La señora Presidenta solicita al Secretario Ad-Hoc se sirva dar lectura a la convocatoria realizada y dejar sentado en el Acta el orden del día.

EL secretario procede con la lectura de la convocatoria y conforme a la misma deja constancia que el único punto a tratar es el aumento de capital social de la compañía.

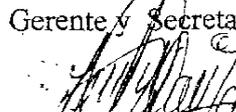
Desarrollo de la Sesión.

La señora Presidenta concede la palabra al señor Milton Javier Dávila Granda el mismo que señala que es pertinente en el momento actual que la compañía atraviesa realizar un aumento al capital social, pues esto se ha constituido en un impedimento para que la empresa pueda participar en procesos de contratación con el Estado, ya que conforme a las resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública el patrimonio mínimo es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América para participar en los procesos precontractuales y teniendo la empresa la experiencia requerida para participar en los mismos es necesario por el bien de la misma realizar este aumento de capital y por tal del patrimonio de la empresa. Por lo que solicita se aumente el capital social de la misma en un valor de cuarenta y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 49.600.00) en acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que, el capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.00) deberá incrementarse al de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (50.000,00).

La señora Presidenta pone en consideración la petición del socio Milton Javier Dávila Granda, la misma que es aceptada en forma unánime por los socios. En tal sentido se solicita y autoriza al Gerente realice los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías, Notarías y demás organismos a fin de realizar el incremento del haber social y patrimonial de la compañía River Travel Agencia Cia. Ltda.



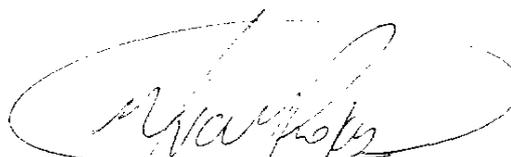
Siendo la 12H35 la Junta General Extraordinaria de Socios de RIVER TRAVEL AGENCIA Cia. Ltda., se clausura, suscribiendo la presente acta conforme el Presidente, Gerente y Secretario Ad-Hoc que certifica.


Jenny Davila G.
Presidenta


Javier Davila G.
Gerente


Iván Rojas M.
Secretario Ad-Hoc.

Firmaron y suscribieron la presente acta la Presidenta señora JENNY DEL PILAR DAVILA GRANDA, el Gerente General señor MILTON JAVIER DAVILA GRANDA y el Secretario Ad-Hoc, IVÁN ALEJANDRO ROJAS MARCILLO.- *Lo certifico.- siendo las 12H50.*


Dr. Iván Rojas M.
Secretario Ad-Hoc.

Se o-

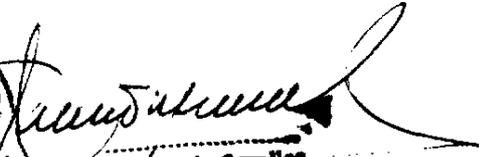
0000006



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

torgó ante mí ; y , en fe de ello , confiero esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de
la Compañía RIVER TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA, sellada y firmada en
Quito, a siete de Agosto de dos mil catorce.




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





TRÁMITE NÚMERO: 71948

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48052
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4992
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1715636880	DAVILA GRANDA MILTON JAVIER	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIVER TRAVEL AGENCIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	49600,00
Capital	50000,00



5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 321, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 3 DE FEBRERO DE 2010, TOMO N° 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ~~NOVIEMBRE~~ DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROSA

